

# LA PALABRA NO ESTÁ ENCADENADA (2 Tim 2,9)

## Curso bíblico siguiendo la catequesis de Mons. Romero

### TEMA 19: EL LIBRO DEL GÉNESIS: LA HUMANIDAD CAÍDA

#### INTRODUCCIÓN

Después de haber visto el Antiguo Testamento y el Libro de la Ley o Pentateuco vamos a considerar los primeros 12 capítulos del libro del Génesis en donde se nos narra “la humanidad caída”.

- Y para ello preguntamos a Mons. Romero ¿Cuál es el contenido de los primeros capítulos del Génesis? Y, sobre todo, ¿Cuál es su significado teológico?

① *Los primeros capítulos de la historia de la humanidad. «Aversio a Deo», se iba apartando más y más de Dios. Recuerden los capítulos del diluvio universal, recuerden el incendio de Sodoma y Gomorra, recuerden el crimen de Caín contra su hermano Abel. Ese es el hombre sin Dios.*

[2º Domingo de Cuaresma. “La Iglesia, Israel espiritual”. 19/Febrero/78; IV, 33]

En esa primera parte del libro del Génesis, Mons. Romero, hace énfasis en la humanidad caída, en el rechazo que hace de Dios.

- Mons. Romero, ¿Cuál es el primer capítulo de la historia de la salvación? Según ello, explíquenos un poco más el significado de esa expresión, en latín, “aversio a Deo”.

② *El primer capítulo de la historia de la salvación, es la creación: Adán. Y que toda la vida humana que existe en la historia, es solidaria con ese primer capítulo, todos somos descendientes de Adán. Y el soplo de vida que Dios le dio a nuestro primer padre es la chispa de inteligencia, de amor, de capacidades humanas que todo hombre lleva, pero que el primer hombre cayó de su dignidad de hijo de Dios porque quiso alcanzar la plenitud divina sin obedecer a su Señor, engañado por el diablo. Y comenzó a vivir el capítulo de la historia humana, la naturaleza caída. Si desde Adán hasta Abraham vemos la Biblia, verdaderamente encontramos la definición del pecado. «Aversio a Deo». Apartarse de Dios.*

[2º Domingo de Cuaresma. “La Iglesia, Israel espiritual”. 19/Febrero/78; IV, 33]

“Aversio a Deo” es, entonces, el pecado, el apartarnos de Dios.

- Mons. Romero, explíquenos un poco más, esa situación de la caída original de la humanidad que aparece en Génesis y ¿cómo podemos entender el pecado original?

③ *En la lectura (Génesis 3, 9-15, 2d) se nos ha recordado la gran tragedia. Nuestros primeros padres, creados en Gracia de Dios, para transmitirnos no sólo la vida natural, sino transmitirnos también la filiación Divina, pero bajo la condición de que hubieran sido obedientes a Dios, no obedecieron; seducidos por el demonio, Eva seduce a Adán, los dos*

padres del género humano pierden la amistad de Dios porque han desobedecido. Desde entonces la **humanidad ha caído en lo que se llama el pecado original**, el pecado de origen, el pecado que traemos de nuestros primeros padres. Ahora se preguntan muchos: ¿qué culpa tengo yo de que Adán y Eva hayan pecado para decir que yo soy pecador? Distingamos, hermanos, hay dos clases de pecados, el pecado original y el pecado personal. [Inmaculada Concepción de María. 08/Dic/1977. III, 35]

- Y ¿en qué consiste, entonces, el pecado personal?

④ **El pecado personal es el que tú cometes con tu propia voluntad cuando desobedeces un mandamiento de la Ley de Dios; tú eres responsable de ese pecado. Como Adán y Eva que personalmente desobedecieron a Dios, cometieron un pecado personal.** [Inmaculada Concepción de María. 08/Dic/1977. III, 36]

Distingamos, entonces, el pecado personal del pecado original.

- Mons. Romero ¿Qué sucede cuando se comete un pecado personal?

⑤ **Pero ¿qué sucede cuando se comete un pecado personal? Se pierde la amistad de Dios, el pecador es un desobediente a la Ley de Dios; todo el que peca, rompe la amistad con el Señor, prefiere su pasión a la Voluntad, a la Ley del Señor.** [Inmaculada Concepción de María. 08/Dic/1977. III, 36]

- ¿Y qué sucedió en el caso de Adán y Eva que el libro de Génesis nos presenta?

⑥ **Así, Adán y Eva prefirieron alcanzar la felicidad, no por los caminos de la Ley de Dios sino por el engaño del demonio que se rió después del engaño; los hizo caer en pecado y ya están en la desgracia privados de la Gracia de Dios.** [Inmaculada Concepción de María. 08/Dic/1977. III, 36]

- Mons. Romero y ¿cómo podemos explicar –a partir de ese pecado personal de Adán y Eva– el pecado original en nosotros?

⑦ **De esa pareja, privada de la Gracia de Dios, ya no pueden nacer hijos que en el mismo momento de ser concebidos, Dios les transmita también su vida divina, si la han perdido y habiendo perdido la vida de Dios no la pueden transmitir; sólo transmite la vida natural. Pero la vida natural que Adán y Eva comenzaron a transmitir a sus hijos y que esa vida ha llegado hasta nosotros a través de nuestro padre y de nuestra madre que nos engendraron, es una vida privada de la Gracia de Dios. No supone una culpa personal, supone una herencia.** [Inmaculada Concepción de María. 08/Dic/1977. III, 36]

Es decir que, a través de nuestros padres biológicos recibimos la vida natural y, por el bautismo recibimos la vida divina

**ACTUAR**

Pasemos a algunas

- PREGUNTAS PARA LA COMPRENSIÓN y REFLEXIÓN de esta catequesis bíblica romeriana:

- ✓ ¿A qué se refiere, Mons. Romero, cuando dice que los primeros capítulos del Génesis contienen la “aversio a Deo”?
- ✓ ¿Qué sucede cuando cometemos un pecado personal?
- ✓ ¿Cuál fue el pecado personal de Adán y Eva?
- ✓ ¿Cómo explica Mons. Romero, el pecado original?

- También algunas preguntas para PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ENSEÑANZAS BÍBLICAS DE MONS. ROMERO

- ✓ ¿Conocemos nosotros el libro del Génesis? ¿Qué podemos hacer para conocerlo mejor?
  - ✓ ¿En algún momento de nuestra vida hemos vivido también esa “aversio a Deo”?
  - ✓ ¿Qué podemos hacer para continuar la reflexión personal o comunitaria a fin de comprender mejor el pecado original y el pecado personal?
- 

- Ciertamente, Mons. Romero, este es un tema difícil ¿podría darnos todavía una comparación para entenderlo mejor?

Ⓢ *Supongamos una comparación: un señor, dueño de hacienda, le dice al administrador: por premio y confianza que te tengo, vas a ser el dueño de mis fincas, **pero mientras me obedezcas**; todos los hijos que nazcan de tu familia, considérense de esta hacienda, pero con tal que me obedezcan. Y un día, este administrador, creyéndose ya el dueño de todo, comienza a malbaratar la hacienda, **a desobedecer a su jefe, a su patrón**. El patrón le dice: **te lo daba con la condición de obedecerme, no me has obedecido, lo siento mucho, vete de mi hacienda, quedas desheredado. Y naturalmente desde entonces, aquellos hijos que hubieran nacido, también participantes de la felicidad de aquella hacienda, nacen ya fuera de la hacienda, desheredados, desechados de su patrón**. Este es el caso del pecado original; Adán y Eva cometieron un pecado personal y Dios los arroja del Paraíso, les quita la amistad divina y tienen que nacer sus hijos, nosotros, privados de la Gracia. **No es una culpa, el pecado original, es la falta de una herencia, Dios no está obligado a darnos su amistad divina cuando los que la perdieron, ya la perdieron para toda la familia, es una herencia que se ha perdido.***

*[Inmaculada Concepción de María. 08/Dic/1977. III, 36]*

¡Gracias, Mons. Romero, por ayudarnos a entender un poco mejor este difícil tema del pecado original!